

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **EXTRAORDINARIA** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día **19 DE MARZO DE 2018, a las 19:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días hábiles después, en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Reconocimiento Extrajudicial De Créditos. Primera Relación Ppto. Ayuntamiento.
- 2.- Proyecto De Presupuesto General Del Excmo. Ayuntamiento Y Sus Oo.Aa. Para El Ejercicio 2018 .

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

EL ALCALDE